

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-05518-2024	Proyecto digitalización para el Benidorm Fest	7.000 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta "Modelo de proposición económica" (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe máximo.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: digitalización de un archivo administrativo que recoge la documentación generada en la organización anual del Benidorm Fest desde la primera edición de 1959 a la de 1980. Son un total de 22 uniarchivos, que contienen en torno a 17.000 documentos originales entre los que podemos encontrar desde las comunicaciones entre altos cargos para poner en marcha el evento, a las bases del festival, guiones de las galas, actas notariales de las votaciones de los jurados territoriales, recortes de prensa, cartas y telegramas, carteles, trípticos, etc.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el servicio será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el licitador.

3) Duración y plazo de ejecución/entrega:

El plazo de entrega será en un plazo máximo de 20 días laborables (4 semanas) desde el inicio de la firma del contrato/la comunicación de adjudicación.

4) Lugar de ejecución/entrega: Los servicios de digitalización de los materiales se realizarán en las Instalaciones del Adjudicatario; dichos materiales se recogerán y se devolverán una vez digitalizados en el despacho B-104, la Casa de la Radio, Avenida de Radio Televisión Española nº 4, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Criterios de evaluación de las propuestas técnicas: 30 puntos

La valoración de los puntos asignados a los aspectos técnicos se hará según el siguiente detalle:

Entrega de la totalidad de los materiales digitalizados en 10 días laborables: 20 puntos (*)

Entrega de la totalidad de los materiales digitalizados en 15 días laborables: 10 puntos (*)

- Condiciones económicas (precio): 70 puntos.

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

(*) Atención: a contar desde el día de la entrega de los primeros materiales. Este criterio no variará en el caso de que RTVE decida hacer la entrega de parte de los materiales (un máximo de 6 de los 22 uniarchivos) en 5 días laborables posteriores a la entrega del resto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Puntuación máxima a conseguir
Criterios técnicos de valoración automática	30
Entrega de la totalidad de los materiales en 10 días laborables (desde el día de comienzo de los trabajos)	20
Entrega de la totalidad de los materiales en 15 días laborables (desde el día de comienzo de los trabajos)	10
Criterios de valoración automáticos - Precio	70

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un *2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato.*

Se penalizará el incumplimiento de los criterios de valoración, que hayan sido decisivos para ser adjudicatario del contrato con un 5% sobre el importe total del contrato.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria** y la **Seguridad Social**.

9) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

10) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#).

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en
 .. calle/plaza, CP
, en calidad de de la empresa

(cargo que ocupa)

(nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en CP número ...
 .., calle/plaza número, enterado del procedimiento
 general tramitado para adjudicar el expediente **S-05518-2024** **“Proyecto digitalización para el Benidorm
 Fest”**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Proyecto digitalización para el Benidorm Fest	_____ €

..... a, de de 2024
 - **FIRMA** - (Obligatoria)

ANEXO II

OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

D./D^a (Nombre y dos apellidos) con D.N.I. /NIE número
 actuando en calidad de apoderado de la empresa.....
 (nombre o razón social) con NIF y domicilio social en
, conforme acredita con Poder.

Se compromete a prestar el servicio con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en las Condiciones Generales de Contratación y de Condiciones Técnicas Particulares que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

DESCRIPCIÓN CRITERIO	Marcar con una X si corresponde
Entrega de la totalidad de los materiales en 10 días laborables (desde el día de comienzo de los trabajos)	
Entrega de la totalidad de los materiales en 15 días laborables (desde el día de comienzo de los trabajos)	

La presentación de este Anexo cumplimentado es imprescindible para poder hacer la valoración de los criterios técnicos de valoración automática de las ofertas. En caso de que este Anexo no sea presentado o no se cumplimente, la puntuación será cero (0).

Fdo: _____